# THE GOVERNMENT OF THE STATE OF

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

(Diario de la tarde.)

JUISTO A. FACIO.

San José de Costa Rica, viernes 15 de Julio de 1892. } Nº

#### ADMINISTRACION

Año T.

No 241. Calle 18, Norte, N 241

CORREO: APARTADO: 403

Para anuncios, inserciones, suscripciones, etc. dirijanse á la Admón.

Tipografia del Comercio

#### VINO DEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, farmes en Paris LaPEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones dificiles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

#### FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

#### En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del higado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeta está cargada, la boca amarga, lalenguasúcia, falta el apetito y repug-na la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamacion intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el dificil problema de purgar i los niños que no acceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confiteria.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE Y EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

## CIGARRILLOS INDIOS

és GRIMAULT y C<sup>1</sup>, Farm<sup>1</sup>, Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, laTos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Bepésito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Far<sup>1</sup>

#### Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

De BAUDRY, Farmacéutico de ira Clase

Numerosas experiencias han confirmado la eficacia de este Elixir preconizado por el Pr Charcot en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pués calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y à las señoras que padecem de espasmos, vapores, yataques de nervios. Es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, S, rue Vivienne y en todas las Farmacias

#### BOTTGA DROGŬERIA de SAN JOSÉ,

DEL DOCTOR SOTO

AVENIDA CENTRAL NUMERO 222 ESTE.

Este antiguo y acreditado establecimiento, además del surtidode Drogas, medicinas de patente etc, que tiene en venta, ha re cibido: Agua de Kananga y de Rosas; Cold Cream, Extractos pa ra el pañuelo, Agua Florida, Quinina de Pelletier, Vino de peptona, Vino de Bacalao, de Hierro, y de Quina y cacao, Jarabe de Rábano Iodado, Fruta Julien, Cápsulas de Antipirina, Hierro de Leras, Elixir de Guillé, Jarabe para Lombrices, Colirio de Rosas, Pectoral de Anacahuita, Píldoras Antineurálgicas de Meglin, Cocaina, Aceite de Rosas ligítimo, Aguas de Azahar, Colonia, Laurel y Rosas, Cordial Cáscara Sagrada, Polvos acondicionados, Gotas Japonesas para el dolor de muela, Menolett para el dolor de Cabeza, Cordial de zarzamora, Remedios para, los Callos, Emulsion de aceite de Bacalao, Vaselina perfumada y sin perfume, Tintura de Warburg para calenturas, Cápsulas de Sándalo y de apiol, Bálsamo Tranquilo y de Fioraventi, Cianuro de potasa, pastillas de goma legítimas, y muchos otros artículos no enumerados.

·El Administrador. Ernesto Schroder.

#### BOTICA FRANCESA.

PARQUE CENTRAL. San José,-C. R.

APARTADO: \$75.

COSTA RICA.



PROPIETARIOS: Hermann & Zeledón,

Farmacéuticos y Droguistas.

CORRESPONDENCIA

en Inglés. Alemán, Español v Francés.

MARCA INDUSTRIAL

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente,

—enumeramos los siguientes:—

SAL de Glauber. BALSAMO de Guryun, PEZ de Borgoña; POLVO Dal
tino, centra insectos; OXALATO neutro de Potasa, CEBADA perlada, SAGU en polvo;
AGU A de Vichy, de Saratoga; EMPLASTOS porosos de Alleock; PESARIOS cónos de goma dura; BENZINA rectificada; VERMIFUGO de Fahnestock v de McLane;
AMONIACO concentrado; Vermifugo de Jayne; JARABE de Mrs. Winslow, para la
dentición; UNGUENTO de Guardias: PECTORAL de Cerezas. de Ayer; ZARZAPARRILLA de Bristol; Ungüento de Hamamelis; NITRATO de Plata, fundido; Castoreos; COPAS de Cuasia; LLAVES para champaña; IPECACUANA y Ruibarbo en polvo:
EXTRACTO de Carne de Liebig; MUSELINA aceitada; LISTERINA; ALGÓDON
absorbente; LINTINA (hilas mejoradas); EMPLASTO de Cantáridas; Id. adhesivo;
GELATOLADOS de Atropina y de Cocaina; Emplasto de Pez de Borgoña; TELA de
Gutiperca delgada; Emplastos porosos de Belladona; EMULSION de Scott; CIGARRILLOS americanos, Fair Play; MIEL de Abejas; PEINES de Marfil legítimo, de
varios tamaños; CERVEZA de Malta, de Mosquera; Ruibarbo en pasta; JALEA de
Carne Mosquera—un nuevo y valioso sustituto del extracto de carne, siendo carne peptonizada, inventada por el Dr. Mosquera, de Venezuela; Emulsión de Bacalao, de Phillips,
PILDORAS de Brandreth; Id. dé Haydock: SULFATO de quinina; ORO plástico
de Nye, para dentistas; GOMA laca, blanca, en polvo: Extractos fluidos, un surtido varia o y completo; ACEITE etéreo; BROMURO de Hierro PEPSINA lactatada; TABLE TAS de Soda y Ment; Pildoras de fosforos, hierro, quinina y estricnina; Id. de
Sulfuro de Calcto,-varias proporciones.

También se vende una MAQUINA usada, de Agua GASEOSA, y una PRENSA de Imprenta, de pedal, casi nueva, con rama de 11 x 18 pulgadas.

HERMANN & ZELEDON.

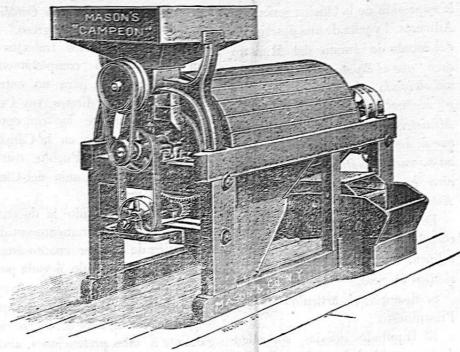
# Dr. George W. Cool CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Graduado en la Universidad de California é incorporado en la Facultad Médica de esta República, ofrece sus servicios á este público en todos los ramos concernientes á su profesión, garantizando entera satisfacción y buen éxito en sus operaciones.—Solicita consultas.

Oficina: En el alto de la tienda de los señores Teodosio Castro & Co., frente al Parque Central.

San José, Julio 9 de 1892.

## Marcus Mason y C



Unicos manufactureros de la maquinaria mejorada de "Mason" para café, 'El Campeón," El descascarador, separador y pulidor. "El Vencedor" vertical ú horizontal. Clasificadores simples ó dobles; elevadores para café seco ó en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes, muñoneras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. Tanbién manufacturan las conocidas máquinas y calderas HÉRCU-LES, que se fabrican á propósito para quemar la broza sin necesidad de más combustible.—Agentes para maquinarias de accerrar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & & &.

Marcus Mason & Cia 333 Produce Exchange. New York City.

#### RICARDO J. ECHEVERRIA

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de

#### Marcus Mason & CIA

á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales.

OFICINA DE ECHEVERRIA Y MEDCALF

### ALERTAI

Una carta circular del 18 de abril de 1892, de Valentine Bros. de esta ciudad como Agentes de J. D. Bell, y un aunncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:

Las máquinas que ofrecen los Sres. Valentine Bros. como Agentes de J. D. Bell, nombradas ó llamadas "Sistema Mason" no son manufacturadas por "Marcus Macon & C°., ni son las máquinas de Marcus Mason & C°., y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar al público, y no creemos que Mr. J. D. Bell tiene conocimiento de ello.

Marcus Mason & C?

333 Produce Exhrange, New York.- U. S. A.

## AVISO A NUESTROS CLIENTES

que nuestro establecimiento de

## \*\*"SASTRERIA" \*\*

se ha trasladado á la tienda que ocupaba don Ramón Castro Sáuchez, frente á la cantina del Hotel de Roma.

U. Montero & Ba.

#### DIARIO DEL COMERCIO

Señor Director de "El Diario del Comercio."

Estimado amigo:

Nunca es tarde para protestar. Sigo el ejemplo de Ud. y le ruego insertar en su periódico las siguientes líneas.

Su afmo. amigo,

Mauro Fernández.

La "Unión Católica" en su n? de 10 del corriente, apreciando á su modo la parte de la sesión del Congreso, en que el Ministro de Hacienda tomó participación, en la discusión del artículo 4? del Presupuesto, y por haber criticado yo la supresión de la Oficina general de Aduanas, á vuelta de una descripción del estado de ánimo del Ministro dice "que el diputado Fernández se vió obligado á reconocer, confesar y alabar la equidad del señor Ministro y la rigurosa justicia con que se había suprimido una oficina no solamente inútil, sino también nociva en mucho á los intereses del Estado".

Esto no es cierto; más aún: es completamente falso, y no quiero calificar el proceder torcido del periódico clerical.

Se discutía el artículo 4 ? del Presupuesto.

El Diputado Iglesias, sosteniendo la necesidad de conservarlo, contra los que pedíamos su supresión,
alegaba, entre otras razones, que el
Poder Ejecutivo no podría hacer
ciertos cambios ú otras supresiones
sin que el artículo 4 ? combatido
existiera; presentó como ejemplo la
supresión de la oficina "Contabilidad general de Aduanas".

Combatí las conclusiones del Diputado Iglesias y critiqué, de paso, la supresión de aquella oficina.

El Ministro de Hacienda se presentó en la Cámara, exabrupto, como dice "La Unión Católica".

Defendió la supresión de la oficina y entró en el debate del artículo 4 ? del Presupesto.

Es de suponer que ese artículo era el que interesaba al Poder Ejecutivo, y que el Ministro, al descender de la galería con la velocidad
del rayo, no debía sentir herida su
vanidad por una crítica legítima, sino
que, amenazada la omnipotencia administrativa que el artículo 4 concedía al Ejecutivo, venía á amparanle

El Ministro, en defensa de su tésis, habló de la honradez y buenas intenciones del Gobierno todo.

La cortesía parlamentaria exige el reconocimiento de toda buena intención y de toda la honradez de miras con que un empleado dice

que procede.

Reconocí, pues, en el señor Ministro sus vehementes descos de hacer al país todo el bien posible, sus buenas intenciones y sus elevadas aspiraciones; pero.... insistí en dos puutos: 1º que el artículo 4º del Presupuesto debía suprimirse; y 2º que la "Contabilidad general de Aduanas" había sido mal suprimida.

De lo ocurrido á lo que relata "La Unión Católica" hay la distancia que media entre lo falso y lo verdadero.

Y ya que de rectificaciones me ocupo, quiero hacer dos más.

El Diputado Jiménez (Dn. Manuel de Jesús) hizo una protesta, con motivo de haber dicho yo que aceptando el artículo 4 ? del Presupuesto se convertiría la Hacienda del Estado en Casa de Beneficencia ó en Banco Hipotecario.

Ni la persona, ni las opiniones del señor Jiménez fueron remotamente aludidas. Pero la protestar, no explicó el señor Jiménez con la claridad que el caso requería, los conceptos de lo que "La Unión Católica" llama "invectiva fulminante".

Dí la explicación necesaria y el señor Jimenez dió lealmente las suyas. Yo me dí entonces por satisfe-

La última rectificación se relaciona con los discursos pronunciados en la Cámara por el Diputado Prbo. señor Trejos, y los editoriales publicados en la *Unión Católica* bajo el título "En el Congreso."

En muchos de esos trabajos se han tergiversado completamente mis palabras. Y para no entrar ahora en dimes y diretes, voy á exponer concisamente los conceptos que yo he expuesto en la Cámara en relación con el Pueblo, con el Gobierno y con la Unión del Clero de Costa Rica.

1º He combatido la doctrina disolvente, verdaderamente antidemocrática de que por cuanto éste ó el otro agitador, pide á cada paso la emisión de leyes ó la intervención en la administración, porque el pueblo la pide, debe accederse ciegamente á tales pretenciones, abdicando los Poderes públicos sus prerrogativas para legislar y administrar, y sirviendo de instrumentos á las masas inconscientes, movidas por el mismo fanatismo (político ó religioso) despertado por los fariseos que en Jerusalén hicieron gritar al pueblo: Crucificadlo! crucificadlo! crucificad al Justo!

No: yo he sostenido que "La influencia política del pueblo, de las masas, es á la vez lo que hay de más indispensable como freno y como motor, y lo que hay más que temer como principio director y regulador. Que el interés fundamental de la democracia consiste en prevenir y aun impedir que el pueblo, ó alguien á su nombre se arrogue una facultad que es incapaz de desempeñar: la de determinar la legislación y la administración de la comunidad.

2º He hecho cargos severos al Gobierno por su indiferencia, nonchalance, en reprimir, por los medios legales, los ataques á las instituciones patrias, que públicamente le dirige, con sistema y fines destructivos, aquella porción del clero costarricense, que falsea nuestra constitución republicana democrática.

3.º He criticado las resoluciones que sobre asuntos públicos y políticos ha dictado la "Unión del clero de Costa Rica," porque cualquiera que sea el respeto que nos merezcan sus miembros, sus actos como corporación, tienden á introducir en el país la desobediencia á las leyes; se arroga facultades que jurídicamente no tiene, y se abusa del prestigio, que, por su misión, tienen los Representantes de la religión pública del país.

He agregado además que los acuerdos de ese concilio son un pretexto para que el Diocesano lance al público, por ese medio, pastorales que el Poder Ejecutivo jamás debería consentir.

Esto he dicho y esto mantengo.

Mauro Fernández. Julio 13 de 1892.

#### Lo de Heredia

El Congreso dispuso anoche in-

terpelar al Poder Ejecutado con relación al acuerdo municipal que consagra oficialmente el Municipio de Heredia al Corazón de Jesús. La participación que el Poder Lejístivo toma en este asunto está perfectamente justificada, pues es deber suyo velar porque las instituciones que viven bajo su protección y amparo, no sean adulteradas por mistificaciones que corromperían el carácter netamente civil de que están investidas, y del cual no deben desprenderse jamás. Es potestativo dei Supremo Gobierno improbar las disposiciones municipales que se salgan de la jurisdicción dentro de la cual deben girar, y no hay cláusula alguna en las ordenanzas municipales que conceda á los ayuntamientos la ridícula atribución de ponerse bajo la advocación de los santos. Claro está, pues, el deber en que el Poder Ejecutivo se encontraha de improbar el acuerdo delirante de la municipatidad de Heredia; pero el Gobierno del señor Redríguez, que no hace política definida y neta, quetiene un Ministerio compuesto de elementos descoloridos y contradictorios, no osaría en ningún caso herir las preocupaciones á cuya sombra hubo de alcanzar el Poder. Es, por lo tanto, más apremiante y más perentoria para la Cámara la sagrada necesidad de interponerse entre el Ejecutivo y la Municipalidad que, prostituyendo su misión, pretende restaurar farsas dichosamente desacreditadas ya. El Congreso, pues, cumple su deber y obra cuerdamen. te al interpelar al Ejecutivo en este

ZEUS.

#### PODER LEGISLATIVO

Sesión del 14 de julio

Se acordó interpelar al Poder ejecutivo acerca del hecho inusitado de la Municipalidad de Heredia, que se consagra oficialmente al Sacratisimo Corazón de Jesús.

\* \*

Se votó el asunto bananos: la decisión fué favorable á los que estaban por gravar la exportación. Seguidamente se trató del impuesto y de la inversión que se le debe dar.

> \*\*\* nachada la

Quedó despachada la ley de garantías propuesta por el Diputado González Víquez.

#### Por cable

Madrid, julio 14.—Por toda España hay alboroto contra los derechos de Octroy. En Selva las oficinas de Octroy fueron incendiados por el populacho, y los empleados apedrados.

Lisboa, 14.—Se ha declarado cuarentena contra los puertos rusos, con motivo del cólera.

Paris, 14.—Las Cámaras han prorrogado sus sesiones. El Ministro de Marina nombro al Coronel Dodds Comandante de las fuerzas francesas en Dahomey.

Londres, 14.—El Corresponssi de *Bi Times* en San Petersburgo dice que de los últimos informes recibidos de Astrakán aparece que ciento dos personas han fallecado hasta hoy del

cólera.

Londres, 14.—Los liberales ganaron 20 asientos en las elecciones del miércoles. Culcúlase que la mayoría de Gladstone en la Cámara de los Cómunes no pasará de cuarenta á cincuenta Miembros.

Wháshington, 14—La Cámara de representantes dió en tierra con el proyecto de ley sobre la acuñación libre de plata.

#### Ecos del día

Gracias

Las damos muy cumplidas al Oficial Mayor del Congreso, señor don Francisco Vargas, que tan bondadosamente nos provee de los datos relacionados con los actos oficiales de ese cuerpo y que tanto interès dan á nuestro diario.

Tumba profanada

" El Correo Nacional de San Salvador trae un artículo en el cual se dice que la época del Gobierno del General don Fernande Guzmán fué la de mayores latrocinios en Centro América." La Prensa Libre, después de rechazar afirmación tan grosera como destituída de fundamento, agrega que "los nicaragüenses residentes en Costa Rica, están en el deber de vindicar la memoria de aquel magistrado." No lo creemos así nosotros: la buena reputación del General Guzmán está sólidamente cimentada en Centro América, y por esto y porque El Correo Nacional es uno de los órganos de difamación—que periódicos no pueden llamarse-de que disponen los Ezetas, los emigrados nicaragüenses están relevados del deber en que de otro modo estarían de vindicar la memoria injuriada, de uno de sus hombres conspicuos. ¿No han tenido los Ezetas la avilantez y él cinismo incalificable de apellidar ladrón al General Menéndez, al que fué dechado de honradez y padre y protector de los actuales mandarines salvadoreños? ¿Qué mucho, pues, que no respeten la memoria del General Guzmán los que han profanado sin asomo de rubor la tumba de su padre político?

#### Despedida

A la apreciable señora doña Rafaela C. de Darío, que ha partido para el Salvador, enviamos atento saludo de despedida, y le deseamos feliz viaje y grata residencia en el seno de su familia.

Promoción y pensión

El respetable veterano de la guerra nacional, don Nicolás Murillo Aguilar, fué promovido por el Congreso al rango de Coronel de las milicias de la República, y agraciado con una pensión vitalicia de \$ 60. Ambas concesiones son merecidas, y el Congreso, al otorgarlas, ha cumplido con un deber de justicia, y ha hourado debidamente el valor y el patriotismo de un viejo soldado.

#### Mejorado

Sabemos con satisfacción que la muy apreciable señora doña Emilia Salazar de Mora, se encuentra mejor de la enfermedad que ha tenido en peligro su vida. Vivamente deseamos que la mejoría sea definitivs y completa.

#### Choque

Como á las once de hoy ocurrió en la calle de la Estación, frente á la casa de doña Emilia de Guardia, un choque entre dos carruajes. Venían pasajeros en ambos; pero ninguno sufrió. Solamente un caballo quedó un poco maltratado.

#### Honduras

Corre la noticia de haber sido hecho prisionero y pasado por las armas en Santa Bárbara, el General Bográn, ex Presidente de Honduras. El doctor Bonilla ha sido proclamado Presidente provisorio. El Gobierno se inauguró en el puerto de Trujillo.

#### Remitidos

#### Advertencia.

Creemos que el remitido "San Ramón," firmado por "unos alajuelenses" y que publica "La República" nº. 1757, es obra de ramonenses; pero en el remoto caso de ser de algún hijo de esta ciudad, este no debe ser otro q'uno q'se excusó de firmar un escrito de este vecindario contra la pretendida provincia ramonense, por ciertas obligaciones con San Ramón—Talvez no vayamos muy errados, porque así es la política de ese sujeto.

Presto se contestará á lo princi-

Victor 7

Alajuela, 12 de julio de 1.892

#### ALAJUELA

San Ramón quiere ser provincia, y su solicitud, pendiente en el Congreso, es protestada hasta por la mayoría de los cantones que le pertenecen en circuito—La razón es que los Ramonenses no merecen lo que piden.

Como el señor Presidente Rodríguez, en visita de hace algunos meses, pronunció un "viva la ciudad de San Ramón," varias personas encuentran en la Presidencia el origen y el apoyo de tal solicitud, y tratan de acentuar esto con que esta ciudad nunca ha sido Rodriguista, como San Ramón; pero nosotros queremos poner en duda la importancia de tal suposición, no obstante las probabilidades que se presentan, en mérito á lo que parece de más verosimilitud.

El Licenciado don José J. Rodríguez estará al tanto de que, como hombre, puede profesar sus antipatías, y hasta sus enemistades, tanto como quiera y aun por motivos de ninguna significación: pero menos podrá ignorar que como mandatario debe ser ajeno á toda saña y no puede tomar los pueblos por blanco de su desprecio y de sus odios-Aun creemos más—que Alajuela debería merecer al señor Rodríguez estimación y respeto, en todo sentido, por su firmeza y rectitud, peculiares en sus habitantes, en todos los tiempos y en todas las cosas.

Hemos visto, con detenimiento, el dictamen de la mayoria en la comisión respectiva, en pro de la solicitud—Tan importante documento, es digno de respeto; pero estimamos que no se basa en la verdad y ha sido inspirado en malos informes.

Se dice que esa mayoria, compuesta de Diputados cartagineses, dictamina así, para desmembrar á Alajuela y conseguir que Cartago pase á figurar como la primera provincia de segundo orden en el país.

Es cierto que, en su caso, San Ramón tendría mayor territorio que Alajuela-pues ésta, vistos los límites que se pretenden establecer, quedaría reducida á cosa muy poca; cierta la desmembración de esta provincia; sin que ella ceda, como dice A. de Carrel, á motivos de verdadera conveniencia ó de progreso positivo- más ¿cómo conceder en esos Diputados de Cartago pasión

tan rastrera, al amparo de una oportunidad que se levanta á influjos de pretensiones de todo punto inadmisibles? Imposible: dichos señores Diputados no podrían, por tan refinado egoismo, faltar vergonzozamente á sus deberes.

Algo bastante se ha escrito ya sobre la pretendida provincia ramonense; más se escribirá aún, y varias solicitudes llegarán presto al Congreso-De todo ello comprenderán los Diputados por Cartago, que si Alajuela es grande en sí, tambien es pequeña para dos provincias, y que si la mayor parte de los cantones se oponen á la división, tampoco es por egoismo, sino en fuerza de las muchas y poderosas razones que lo exigen; y no dudamos que concluirán por ponerse de acuerdo con nuestros Diputados y los de San José, como lo demanda la justicia y el porvenir de la República.

No haríamos bien haciendo abstracción de otra especie que circucula-Asegúrase que la "Unión Católica" se ingiere delleno en el asunto, á fin de sentar sus reales en San Ramón-Y, realmente, sería allí su Cuartel general. Heredia, la sepulcral Heredia, con todo y la consagración de su Municipio al Sagrado Corazón de Jesús (sic) se quedaría sumamente atras.

Pueblos queridos!--¿que harán los reptiles de vuestro porvenir?

En "La República" de ayer, apareceн "Unos Alajuelenses" firmando un remitido denominado "San Ranión."

Alajuela tendrá algunos réprobos, que ya porque tengan ciertas obligaciones con San Ramón, ya porque sean católicos ó ya por otros motivos, desearan que seamos divididos y anexados á la villa de Santa Bárbara; pero no convenimos en que el tal remitido sea obra de alguien de esta ciudad y juzgamos que ha sido hecho en San Ramón. Basta esto para creernos relevados de contestarlo-

Solón

Alajuela, 13 de julio de 1892

#### PARA HACERSE RICOS.

Un comerciante laborioso y de reconocida honradez, solicita un socio que aporte á la asociación un capital que no baje de \$ 3,000, para explotar ventajosamente un negocio de abarrotes que tiene establecido en uno de los mejores locaes céntricos de esta ciudad.

En la oficina de Redacción de este periódico se dará razón.

San José, junio de 1892.

#### ANUNCIOS

#### LA ESTACION

PERIODICO PARA SEÑORAS.

Esta interesante revista de modas, es de las mejores publicaciones de su género.—Se publica en trece idiomas diferentes.

Debe estar en la casa de toda señora elegante.

Suscrición en casa de

LUJAN & MONTEALEGRE.

Se desea comprar 🖅 un piano vertical de segunda mano Entenderse con Francisco Vargas Quesada.

#### Sección de avisos

Agencia de Kabsch Comisionista y Corredor Jurado.

77 Avenida Oeste u.P. 159 y 163.

#### ALQUILO

una casa cómoda para una familia, muy regular tamaño, á 25 varas del Parque Central, en 7 = avenida, Oeste. Entenderse con la Agencia

M. Kabsch.

víveres en uno de los puntos más céntricos é importantes de la ciudad, con todo ó parte de las mercaderías que contiene.

Informarán en la Agencia de M Kabsch.

#### ¡Limon progresa;

La obra de saneamiento de la ciudad es ya un hecho: Limón es ahora el puerto de mayor movimiento marítimo en Centro-America y dentro de uno ó dos años será una población de las principales en Costa Rica.

El que desee adquirir una buena propiedad en aquella localidad debe comprar un solar esquinero, frente al mar, de 1.250 varas cuadradas, con una casa, bien construída y en buen estado; contiene 10 de-

partamentos y se venden en \$ 5.500 En la actualidad produce \$ 80 mensuales.

Entenderse con la Agencia de M. Kabsch.

VENDO un solar por la estación, 50 varas de frente por 50 de fondo, situado al lado de la casa del finado don Juan Mora Castro.

VENDO un solar 200 varas, pasada la aduana, calle real de

Guadalupe, una pequeña parte contado y lo demás con plazosde algunos años. 25 varas de frente por 50 de fondo.

DE VENTA algunas alhajas de

DE VENTA una casa pequeña en buen punto, precio \$ 2,500.

DE VENTA un hermoso caballo peruano, grande, fino y entero.

#### Al Público

Por mutuo convenio y por escritura pública otorgada á las doce de hoy ante el notario Lic. Victor Orozco, hemos disuelto la sociedad mercantil que giraba bajo la razón social de Kabsch & Downie, quedando al frente de los negocios de la Sociedad el socio Downie, así como hecho cargo de los créditos activos y pasivos de dicha Sociedad.

San José, 5 de Julio de I892,

M. Kabsch—T. Downie.

#### Remate Remate Al Público

A última hora he resuelto cambiar de Local de Remates que en vez de ser en la casa de Don Federico Tinoco quedará en la casa de Don Agustin Atmella esquina opuesta al Mercado (parte de lo que comprende la Bodega) en donde me ofrezco al publico á la orden como siempre,

El sábado de la semana próxima quedaré instalado con un exelente surtido de mercaderías en general y habrá el primer remate.

Maximiliano Kabsch.

#### Prótesis Dental.

Considerando este punto como uno de los más importantes al dentista-mecánico, y contribuyendo los dientes á la belleza del rostro, á la buena pronunciación, y á la salud del organismo, & &-no es de admirar que sea considerada la pérdida absoluta de estos órganos y se acuda al arte para recuperarlos arti-

La propensión de la caída de los dientes humanos es reconocida por la ciencia como un completo abandono de la higiene-dental, exeptuando las causas hereditarias; y ya que en manos de la doliente humanidad se halla el Dr: M. Fischel y su socio, ocurrid á la oficina dental en el "Hotel Montejo" y veréis el mérito de los trabajos, en las operaciones quirúrgico-dentales.

Cartago, 28 de Junio de I892.

Brugés D. D. C.

#### Hotel Central

Con este nombre acaba de abrir se á 150 varas al Oeste de la Vinatería "El Peral" y á 100 varas de la Estación de esta ciudad, en casa de don Francisco R. Angulo (antes Hotel Deiciasl,)

Habitaciones bien amuebladas y limplas, buen secomenv. la mesa y precios iodec risi

Cartago, 28 de Junio de 1892.

#### Vendo

2 casas de habitación

Una pequeña á 215 varas al Sur del Palacio de Justicia, frente á la casa del Lic. don Andrés Venegas y la otra grande á 100 varas al Oeste dol Parque Central: es propia para habitarla y para cualquiera establecimiento de comercio, y forma el ángulo N. O. de las calles del Seminario y Merced.

Victor Orozco.

Médico veterinario ex-inspector de carnes y sub-inspector del matadero público de Santiago

Ofrece sus servicios á todos los dueños de ganados en general. Consultas diarias desde las 8 á las 10 de la

mañana en la caballeriza de don R. Guardia, Recibe consultas por cartas. San José, Junio 15 de1892.

Adolfo de la Guardia L. A Quelquejeu " UARDIA & QUELQUEJEU sucesores de Benj. E. Piza.

Esquina de la 6a. Avenida y calle Central

#### SAN JOSE

Importadores de mercaderías en general.

Especialidad er casimires. Casa en Panamá.

Vende giros sobre esa plaza.

## A SPAÑOLA

FRANCISCO SOLER

Frente á don Federico Lahmann,

ESQUINA OPUESTA AL HOTEL DE RONA.

Recibe constantemente un va riado surtido de vinos y conser vas que tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y clientes.

#### provechad la casion

Habiendo tenido que arreglar convenientemente mi galcría para hacer las fotografías y cuadros artísticos que irán á la Exposición de Chicago, aviso á las personas que quieran aprovechar tan buena ocasión para obtener un

ADMIRABLE RETRATO pues cuento para dicho objeto, con una máquina nueva y preciosas deco-

En los retratos comunes hay una

#### gran rebaja en los precios 🚁

#### Las fotografias seran permanentes

y no se manchan pues pongo en práctica un procedimiento ultimamente descubierto en los E. E. U. U. que hace conservar muy bien las impre-

Contando con un empleado más en la casa, tengo el propósito de entregar las fotografías,

CUATRO DIAS DESPUES

de tomado el negativo. San José, 16 de julio de 1892.

Francisco Valiente J.

#### NEW YORK LIFE INSURANCE C

COMPANIA DE SEGUROS SORRE LA VIDA.

#### L "NUEV YORK".

Puramente mutua.

Petivo en 1º de Enero de 1890 .....\$ 115.947,809-90 Entradas durante 1890 82.158,100-08 Acguros vigentes en 1º de Enero de 1891 569.338,726-02 Sagado á tenedores de pólizas en 1890 13.279,544-07

> AGENTES BANQUEROS, Luján & Montealegre. AGENTE SOLICITADOR,

> > Felix Bonilla.

## THE WHITE THE

## RUDD & 19 AYNTER

El Taller de Fotografía más antiguo

-DE-

#### COSTA BICA

Adicionalmente á nuestros trabajos de fotografía, ejecuta mos copias de fotografías, dándoseles el tamaño que se idese Hacemos retratos

AL OLEO, AL PASTEL, AL CRAYON Y EN BROMURO. A través de los años de vida con que este famoso estableci-

miento cuenta, ha podido ir tomando todas las ISTAS OCASIONALES

que han llamado la atención pública, y tiene, además, VISTAS EN VARIADO NUMERO DE TODOS LOS PAISAJES PINTORESCOS DEL PAIS De los puentes y parajes notables del Ferrocarril De grandes beneficios de café

DE LAS CIUDADES

DE LOS MONUMENTOS

#### DE LUGARES REMOTOS

COMO DE TALAMANCA

De los dos puertos de la República, sus vistas panorámicas, sus haciendas, sus costas, etc., etc., etc.

El número de vistas de la República con que cuenta la ART GALLERY sube próximamente á cinco mil. Y como una espe cialidad, tiene de venta el más rico y variado surtido de

MOLDURAS BLANCAS Y DORADAS

Para marcos de retrato y para toda clase de adornos decorativos

Se vende una hacienda situada en la Aldea de Santa Ana, la misma que antes perteneció á don Carlos Carrillo. Situada esta finca á corta distancia de esta ciudad, de donde solo dista hora y media de camino, tiene una considerable extensión de tierras excelentes para el cultivo del café ó de la caña de azúcar, pudiendo llevarse á efecto en grande escala la explotación de cualquiera de esos ramos. La finca tiene buena casa de habitación, y por su amplia capacidad se presta á diversos ramos de industria. Hay una parte de café, caña y otros cultivos, un gran potrero y terrenos vírgenes con abundantes eñas y maderas de construcción. Para más informes, diríjanse al Licenciado don Ascención Esquivel.

JACINTA CARRILLO Y RUEDA.

San José, julio de 1892.

# ENTAS POR

Mayor Y AL DETEALE

LA PANADERÍA DE

"El Gallito"

situada al lado este del Mercado, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un magnífico pan y galleta fabricados con las mejores harinas que se introducen al país. Asímismo se expende al por mayor y menor

AZÚCAR, HARINA

de superior calidad,

marcas conocidas,

MANTECA

y varios otros artículos de primera

necesidad y reciben en pago de ellos

Billetes del Banco de Bosta Rica. JOSE BOIX.

Botica del Comercio.



P31 1974

Apartado de Correo,

No. 444.

Dirección telegráfica Duranunez-Costa Rica.

Además del extenso surtido con que cuenta siempre este establecimiento, se han recibido por los últimos vapores muchos otros medicamentos, todos frescos y de buena calidad, entre los cuales enumeramos los siguientes:

JABONES MEDICINALES

Jabón de menthol. Jabón de menthol y Eucalipto. Jabón de Thymol. Jabón de Ychithyol, Jabón de Bálsamo del Perú azufre y alcanfor. Jabón de sublimado corrosivo 1% y una remesa de jabones de acido carbólico, Alquitrán, Iodoforno, hiel de buey, eucalipto etc. ARTICULOS DE NUESTRA PROPIA MARCA

Vino de Peptona. Vino de pepsina. Cordial de cáscara sagrada. Vino de carne y de hierro. Zarzaparrilla. Vino pectoral de Anacahuita. Vino pectoral de cerezas. Jarabe contra lombrices. Clorodina. Jarabe purgante para niños. Jarabe purgante de ciruelas. Fruto salino e-

Llamamos la atención sobre nuestro. Fruto Salino efervescente, especialmente para esta temporada de sequia y calor, pues al propio tiempo sirve de refresco como de purgante suave, tomando en dosis convenientes.

A todas estas preparaciones de nuestra propia marca se ha procurado quitarles todo sabor nauscabundo y desagradable, pues todo lo contrario, ha sido la idea presentar un medicamento provechoso y de prontos resultados, bajola forma de vino o jarabe, que pueda ser tomado con grado por todas las personas,especialmente por los niños.

#### IGLESISMO.

Vendo dos venados, macho y hembra en muy buen estado.

San José, 25 de Jnnio de 1892 Francisco Vargas R.

#### YA LIEGARON

un variado surtido de corchos para boticas, botiquines y pulperías cervecerías:se encuentra de venta en el depósito de maderas y ataudes de

#### A. MARQUEZ & C

Lo mismo que un gran surtido de Ataudes de 20 modelos distintos

franceses, ingleses y americanos, con tapas de cristal, sus colchones forrados de RASO BLANCO y con argollas plateadas y todos los adornos correspondientes. de esta fecha los precios serán de

realiza-

ción.

En el patio de la caballeriza esquina de la calle 23, Norte, yde la 5a Avenida, Este, se halla un surtido completo de maderas de construcción, que se venden por mayor á precios moderados.

Ordenes para el corte de maderajes de cualquier clase ó tamaño se reciben en la oficina de

Minor C. Keith.

#### Almacén Americano

HEMOS RECIBIDO ULTIMAMENTE LO SIGUIENTE

CANASTOS. CUCHILLOS "COLLINS". MOLINOS PARA CAFÉ. DESGRANADORES PARA MAÍZ. A CEITE PARA MÁQUINAS. JARCIA. RATONERAS ALAMBRE.

MORRELL & C

## mercio

En esta fecha y con las formalidades de ley, hemos formado una sociedad mercantil, que girará en esta plaza bajo la razón social de

## R. Thompson & CA

y se dedicará á los negocios de importanción de mercaderias, siendo su especialidad en el ramo de ferretería

San José, 1°. de julio de 1892.

GMO. BRADWAY

R. THOMPSON.

#### TEODOSIO CASTRO &. C.

Acaban de recibir cacao colombiano desuperior calidad.

San José, 28 de Junio de 1892.

#### FOTOGRAFIA

"LAS ARTES."

F. ZAMORA, Propietario.

LA GRAN NOVEDAD.

Fotografia spor el procedimiento —D E—

PLATINO-tipo

lo más bello limpio y acabado que presenta hoy el

Arte Fotográfico.

#### G. HERRERO &Cº

Cartago.

Establecimiento de Comercio de Primera.

Esta famosa tienda tiene ahora el gusto de ofrecer á sus numerosos clientes y á todo el delicado público cartaginés un surtido precioso de Ropa hecha y de Calzado todo acabad i de llegar, de muy buena clase y á precios que están al alcance de todos.

#### L' INDEPENDANCE BELGE

Periódico ameno, de información, de política, literatura, comercio, agricultura, etc., etc.

El mejor periódico europeo para Ultramar

SUSCRICIONES:

EN CASA DE LUJAN & MONTEALEGRE.

#### errenos para edifica

#### centavos vara cuadrada

——( :o: )——

Tenemos encargo de vender, en lotes propio para edificaun terreno de cuatro manzanas, sito en la calle de la Sa bana á 200 varas de la casa de doña Domitila F. de Pinto. Para condiciones en nuestra oficina.

San osé, 5 de julio de 1892.

W. J. Fiellds & B"

#### Talleres Artísticos

#### Tomás Mur

PROFESOR ESPAÑOL DE BELLAS ARTES Trabajos artísticos de pintura, escultura y arquitectura Especialidad en

MAUSOLEOS, ESTATUAS, LAPIDAS, ALTARES, FUENETS
V toda clase de trabajos en Mármol, Bronce, Piedra y Cimento

#### Imágenes en madera

Retratos al Oleo y Ornamentaciones Proyectosy Planos

TRABAJO DE PRIMERA CLASE y PRECIOS SIN COMPETENCIA Se reciben órdenes para la reproducción escultórica en estuco, á un décimo del natural, del monumento

JUAN SANTAMARIA

ESTUDIO: CALLE 21 SUR No. 70. CORREO, APARTADO 269. SAN JOSE DE COSTA RICA

Tomás Mur